



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
 SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS

ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE OBRA PÚBLICA  
 POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA, LEGISLACION ESTATAL.

**Licitación Pública Nacional**

Convocatoria N°: 001-2021

Licitación No.: DiyOP-FORTAMUN-005-2021

Obra: "Construcción de Pozos de Absorción en diferentes zonas del Municipio de Solidaridad."

Ubicación: Playa del Carmen, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las **14:30 hrs.** del día **22 de noviembre de 2021**, de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día **18 de noviembre de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas ubicada en Avenida CTM, sin número, Manzana 001, Lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento. El acto es presidido por el Lic. Alfredo Ruíz Constantino, Servidor Público Designado por el Director de Infraestructura y Obras Públicas para presidir los actos de junta pública de notificación de fallo en los procedimientos de Licitación Pública Nacional que se realicen bajo la normatividad estatal durante el presente ejercicio.

Estando los presentes interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día **22 de noviembre de 2021** quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
<b>Primer lugar:</b> Constructora Inmusur, S.A. de C.V.	\$ 1'997,524.12



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS

Derivado a lo anterior por presentar una proposición solvente, ya que reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y a las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas para ejecutar los trabajos de la misma, se le otorga la **Licitación Pública Nacional, No. DlyOP-FORTAMUN-005-2021** al licitante: **Constructora Inmusur, S.A. de C.V.**, con un importe de \$ **1'997,524.12** (Son: Un millón novecientos noventa y siete mil quinientos veinticuatro pesos 12/100, M.N.), I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de **28 (veintiocho) días naturales**, siendo la fecha de inicio el día **26 de noviembre de 2021** y la fecha de término el día **23 de diciembre de 2021**.

La presente acta le sirve a la empresa como efecto de notificación oficial y por ello se compromete a firmar el contrato No. **HAS-SOTMyS-FORTAMUN-005-2021**, el día **25 de noviembre de 2021** a las **11:00 horas** en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas, ubicadas en Avenida CTM, sin número, Manzana 001, lote 022, entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, Playa del Carmen, Solidaridad, Quintana Roo.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.

POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD:

**Lic. Alfredo Ruiz Constantino**  
Subdirector de Licitación y Contratos

**C. Juan Enrique Boldo León**  
Coordinador de la Subdirección de Licitación y Contratos

**Ing. José Gonzalo García León**  
Representante de la Contraloría Municipal

**Arg. Víctor Manuel Ávila Corona**  
Representante de la Secretaría de Planeación y Evaluación



DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS

POR LOS LICITANTES:

Lic. Alberto Armando Magil Díaz  
Representante de "Constructora Inmusur, S.A. de  
C.V."